



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día diecisiete (17) de septiembre de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N14-2013 (LPF-004-2013)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de la proposición presentada por los licitantes, que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- I. Respecto del oferente denominado **CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SÍ	---
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2012 Y JULIO O AGOSTO DE 2013)	SÍ	---
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	---
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	---
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	---
PODER NOTARIAL	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veintidós (22)** partidas, las cuales son: **1, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 22, 23, 25, 27, 29, 36, 42, 45, 46, 51, 57, 66, 79, 84 y 85.8**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **4**, ya que no presenta folletos o catálogos que permitan apreciar de manera contundente las especificaciones técnicas del bien que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **25**, ya que se solicita equipo con Wi-Fi y el equipo que oferta no cuenta con esta tecnología tal y como se aprecia en su folleto, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **27**, ya que oferta tecnología DMD y se solicita DLP, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **79**, ya que se solicita equipo con voltaje mínimo de 80V y se solicita de 120V, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **4, 25, 27 y 79 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases así como no presentar folletos o catálogos que permitan apreciar de manera contundente las especificaciones técnicas de los bienes que oferta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **1, 3, 11, 12, 13, 14, 22, 23, 29, 36, 42, 45, 46, 51, 57, 66, 84 y 85.8**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **1, 11, 12, 13, 22, 29, 46, 51, 66, 84 y 85.8**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	ACEPTABLE	23	NO ACEPTABLE	57	NO ACEPTABLE
3	NO ACEPTABLE	29	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	36	NO ACEPTABLE	84	ACEPTABLE
12	ACEPTABLE	42	NO ACEPTABLE	85.8	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	45	NO ACEPTABLE		
14	NO ACEPTABLE	46	ACEPTABLE		
22	ACEPTABLE	51	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				ONCE	(11)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				SIETE	(7)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				ONCE	(11)

II. Respecto del oferente denominado **GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMex VIGENTE	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **cuarenta y nueve (49)** partidas, las cuales son: **2, 7, 8, 10, 14, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 80, 83 y 86**, haciendo la observación que la Partida **86** fue cancelada a petición del Área Requiriente, tal y como se aprecia en el acta de Junta de Aclaraciones de fecha cuatro (04) de septiembre del año en curso, por lo que los licitantes participantes **NO** debían cotizarla.

De lo anterior y para efectos del presente procedimiento adquisitivo, únicamente se considerará la propuesta del oferente GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V. correspondiente a las Partidas **2, 7, 8, 10, 14, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 80, 81 y 83**, es decir, **cuarenta y ocho (48)** Partidas, mismas que son susceptibles de ser evaluadas técnica y económicamente

Por lo que respecta a la evaluación técnica, se aprecia que incumple con lo siguiente:

- Con las Partida **2, 26, 27, 30, 32, 33, 34, 36, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 73, 80, 81 y 83**, ya que no presenta folletos o catálogos que permitan apreciar de manera contundente las especificaciones técnicas del bien que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **8**, ya que en sus folletos no se aprecia la resolución solicitada además de que oferta equipos con pantalla LCD y lo que se solicitó es pantalla LED, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **22**, ya que el equipo que oferta no cuenta con conexiones Wi-Fi ni Smart TV, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **38**, ya que se solicita computadora de escritorio y oferta lap top, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **2, 8, 22, 26, 27, 30, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 73, 80, 81 y 83 SE DESECHA**, en virtud de ofertar equipos con características inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases así como no presentar folletos o catálogos que permitan apreciar de manera contundente las especificaciones técnicas de los bienes que oferta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **7, 10, 14, 23, 28, 29, 37, 74, 75 y 83.**

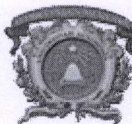
Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **28, 29, 37, 74 y 75**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
7	NO ACEPTABLE	28	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	29	ACEPTABLE		
14	NO ACEPTABLE	37	ACEPTABLE		
23	NO ACEPTABLE	74	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				CINCO (5)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				CUATRO (4)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				CINCO (5)	

III. Respecto del oferente denominado **FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMex VIGENTE	SÍ	LA CÉDULA ACREDITA COMO PROVEEDOR VIGENTE DE LA UAEMex A ENRIQUE ZÁRATE SALAZAR
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SÍ	---
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2012 Y JULIO O AGOSTO DE 2013)	SÍ	---
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	---
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	----
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	----
PODER NOTARIAL	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE, se advierte que cotiza **cuarenta y seis (46)** partidas, las cuales son: **1, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 66 y 84**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **4**, ya que se solicita pantalla con tecnología LED y oferta tecnología LCD, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **8**, ya que no especifica la resolución ni la tecnología del bien que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **16**, ya que se solicita un micrófono ambiental y el que oferta no cumple con esa característica técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **17**, ya que se solicita un equipo con consumo de energía de 12V CC, 250MA, y el equipo que oferta tiene un consumo de energía de 240V, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **20**, ya que se solicita una grabadora de audio con diferentes modos de reproducción grabación de archivos wav así como función de FADE IN/OUT en reproducción entradas/salidas análogas desbalanceadas RCA entradas/salidas digitales SPDIF entrada para teclado de computadora y el equipo ofertado no cuenta con estas características ya que se trata de una grabadora de bolsillo, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **22**, ya que el folleto que presenta no contiene todas las especificaciones técnicas del bien que oferta dificultando la evaluación técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **25**, ya que se solicita equipo con bd-live CD/superaudio y el equipo que oferta no cuenta con esta tecnología tal y como se aprecia en su folleto, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Con las Partidas **28** y **38**, ya que no presenta folletos o catálogos que permitan apreciar de manera contundente las características técnicas de los bienes que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **30**, ya que oferta Disco Duro de 750 GB y se solicita de 1 TB, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **31**, ya que no especifica la versión del Windows que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **39**, ya que existe una incongruencia entre la capacidad de memoria ofertada en su propuesta técnica y en su folleto lo que dificulta la evaluación técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **41**, ya que se solicita pantalla LED de 24 pulgadas y oferta equipo de 23.6 pulgadas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **44**, ya que oferta un procesador AMD siendo contrario al Core i5 solicitado, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **53**, ya que se solicita un scanner de cama plana y el ofertado es un scanner portátil que no cuenta con esa característica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **55**, ya que oferta equipo con 2GB de memoria RAM siendo menor a los 4GB solicitados, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **56**, ya que oferta un equipo sin Wi-Fi ni lector de tarjetas tal y como se solicita en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **4, 8, 16, 17, 20, 22, 25, 28, 30, 31, 38, 39, 41, 44, 53, 55** y **56 SE DESECHA**, en virtud de ofertar equipos con características inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases así como no presentar folletos o catálogos que permitan apreciar de manera contundente las especificaciones técnicas de los bienes que oferta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **1, 5, 7, 10, 12, 13, 14, 23, 24, 27, 29, 32, 33, 34, 37, 40, 42, 45, 46, 51, 54, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 66** y **84**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **13, 27, 29, 32, 34, 37, 42, 46, 54, 57, 62, 63, 66** y **84**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	NO ACEPTABLE	32	ACEPTABLE	58	NO ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	33	NO ACEPTABLE	61	NO ACEPTABLE
7	NO ACEPTABLE	34	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	37	ACEPTABLE	63	ACEPTABLE
12	NO ACEPTABLE	40	NO ACEPTABLE	64	NO ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	42	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE
14	NO ACEPTABLE	45	NO ACEPTABLE	84	ACEPTABLE
23	NO ACEPTABLE	46	ACEPTABLE		
24	NO ACEPTABLE	51	NO ACEPTABLE		
27	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE		
29	ACEPTABLE	57	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				CATORCE (14)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				QUINCE (15)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				CATORCE (14)	

IV. Respecto del oferente denominado **SOLUCIONES INTEGRALES KER, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SÍ	---
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2012 Y JULIO O AGOSTO DE 2013)	SÍ	---
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	---
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	---
PODER NOTARIAL	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante SOLUCIONES INTEGRALES KER, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **doce (12)** partidas, las cuales son: **30, 38, 43, 44, 46, 54, 66, 74, 75, 79, 80 y 84**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **43**, ya que oferta un disco duro de 500 GB siendo menor a la capacidad solicitada de 1.5 TB, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de la Partida **43 SE DESECHA**, en virtud de ofertar equipos con especificaciones técnicas inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **30, 38, 44, 46, 54, 66, 74, 75, 79, 80 y 84**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **30, 38, 44, 46, 54, 66, 74, 75, 79, 80 y 84**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

SOLUCIONES INTEGRALES KER, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
30	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE	79	ACEPTABLE
38	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE
44	ACEPTABLE	74	ACEPTABLE	84	ACEPTABLE
46	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				ONCE	(11)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				ONCE	(11)





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- V. Respecto del oferente denominado **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMex VIGENTE	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, se advierte que cotiza **cincuenta y ocho (58)** partidas, las cuales son: **1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82 y 83**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **47**, ya que el equipo solicitado trabaja como una impresora multifuncional ya que sirve para escanear, copiar e imprimir desde el correo electrónico, dispositivo USB, un ordenador portátil o desde la Web sin





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

necesidad de conexión alámbrica y el bien que oferta trabaja de manera alámbrica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de la Partida **47 SE DESECHA**, en virtud de ofertar equipos con características inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82 y 83.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **1, 3, 4, 7, 10, 11, 13, 14, 22, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 72, 74, 75, 80, 81, 82 y 83**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	ACEPTABLE	34	ACEPTABLE	57	NO ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	35	ACEPTABLE	58	NO ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	36	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	37	ACEPTABLE	63	ACEPTABLE
8	NO ACEPTABLE	38	ACEPTABLE	64	ACEPTABLE
10	ACEPTABLE	39	ACEPTABLE	65	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	42	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE
12	NO ACEPTABLE	43	ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	44	ACEPTABLE	68	NO ACEPTABLE
14	ACEPTABLE	45	ACEPTABLE	69	NO ACEPTABLE
22	ACEPTABLE	46	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE
23	NO ACEPTABLE	48	ACEPTABLE	72	ACEPTABLE
24	ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE	73	NO ACEPTABLE
27	ACEPTABLE	51	ACEPTABLE	74	ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	52	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE
29	ACEPTABLE	53	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE	81	ACEPTABLE
32	ACEPTABLE	55	ACEPTABLE	82	ACEPTABLE
33	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	83	ACEPTABLE
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				CUARENTA Y SIETE (47)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				DIEZ (10)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				CUARENTA Y SIETE (47)	





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

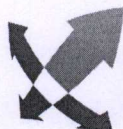
I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la L. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **diecisiete (17) de septiembre** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 256,702.48	11, 12, 22, 29, 46 y 84	SEIS (6)
GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V.	\$ 28,184.21	37	UNA (1)
FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE	\$ 4,592.58	57	UNA (1)
SOLUCIONES INTEGRALES KER, S.A. DE C.V.	\$ 109,827.00	30, 54 y 79	TRES (3)
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$ 3'096,533.00	1, 3, 4, 7, 10, 13, 14, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 48, 51, 52, 53, 55, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 72, 74, 75, 80, 81, 82 y 83	CUARENTA Y UNA (41)
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA	\$ 3'495, 839.27	CINCUENTA Y DOS (52)
	IVA INCLUIDO	\$ 4'055,173.55	





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Con referencia a las partidas identificadas como **6, 9, 15, 18, 19, 21, 59, 76, 77 y 78**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de que no fueron cotizadas, dando un total de **diez (10)** partidas.

Respecto de las partidas **5, 8, 23, 40, 50, 58, 61, 67, 68, 69 y 73**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de rebasar el techo presupuestal señalado en las requisiciones, dando un total de **once (11)** partidas.

Por lo que corresponde a las partidas **2, 16, 17, 20, 25, 26, 41, 47, 49, 60 y 71**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, dando un total de **once (11)** partidas.

Finalmente, respecto del lote **85** se declara **DESIERTO** en virtud de no haber sido cotizado al 100%, dando un total de **un (1)** lote.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas los días miércoles dieciocho (18), jueves diecinueve (19) y viernes veinte (20) de septiembre de 2013.**

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse conforme a las siguientes fechas:

Respecto al rubro de **Equipo de Cómputo**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **jueves treinta y uno (31) de octubre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día dieciséis (16) de septiembre del año en curso, por ser inhábil para esta Institución.

Respecto al rubro de **Equipo de Audio, Video y Fotografía**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **jueves diecisiete (17) de octubre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día dieciséis (16) de septiembre del año en curso, por ser inhábil para esta Institución.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Para el caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes dentro del plazo de diez (10) días naturales siguientes a aquel en que se haya suscrito el Contrato Pedido correspondiente podrá solicitar, por escrito, que se le exima de la presentación de la garantía de cumplimiento (art. 48 párrafo segundo de la LAASSP), por lo que en su proposición no se deberán incluir los costos por dicho concepto (art. 86 último párrafo Reglamento de la LAASP).

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando al titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

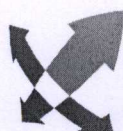
TERCERO.- En cuanto hace a las partidas identificadas como **2, 5, 6, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 40, 41, 47, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 67, 68, 69, 71, 73, 76, 77 y 78** así como el lote **85** toda vez que han sido declaradas **DESIERTAS**, instrúmentense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRIENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
C.P. ALBERTO FLORES LÓPEZ	CU UAEM ATLACOMULCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. RODOLFO FUENTES MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE APRENDIZAJE DE LENGUAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MARTÍN LUIS GARZA BECERRIL	FACULTAD DE QUÍMICA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ARMADNO ALEJANDRO ELIZAS FLORES	FACULTAD DE HUMANIDADES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ROMAN JUAN APOLINAR PADILLA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. JOSÉ BENITO JUAN DIEGO MARTÍNEZ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. ERNESTO RAMÍREZ MARTÍNEZ	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MARÍA DE LOURDES CASAS HINOJOSA	FACULTAD DE ECONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ÁVILA	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

MTRO. MARCO ANTONIO GARCÍA REYES	UAP CUAUTITLÁN IZCALLI	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. DAVID MANJARREZ ESCUDERO	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. HECTOR SANDOVAL DÍAZ	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MARÍA CORONA LEYVA ZETINA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. OSCAR EDUARDO VARGAS ALBARRÁN	FACULTAD DE DERECHO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LCID. MARTÍN GARCÍA ÁVILA	UAP TIANGUISTENCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. BONIFACIO RAMÍREZ GARCÍA	CU UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRO. EDGAR RUÍZ	CU UAEM AMECAMECA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. RIGOBERTO MARTÍNEZ MENDÉZ	FACULTAD DE INGENIERÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. CARLOS MARISCAL TOURLAY	FACULTAD DE MEDICINA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. SALVADOR PÁRAMO ALVARADO	CU UAEM ECATEPEC	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ARQ. EDUARDO LÓPEZ	CU UAEM TEXCOCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ROBERTO FARFÁN GARCÍA	CU UAEM ZUMPANGO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. VICTOR ALONSO GALEANA ESTRADA	FACULTAD DE LENGUAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. RUBÉN OCHOA MORA	FACULTAD DE GEOGRAFÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ADRIANA CABRERA HERNÁNDEZ	CU UAEM TEMASCALTEPEC	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. LUIS JAVIER CASTILLO HERNÁNDEZ	CU UAEM VALLE DE MÉXICO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR JURÍDICO	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE PROPUESTAS, ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO.	



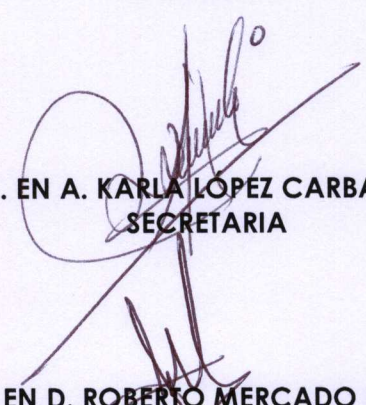


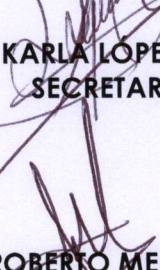
Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

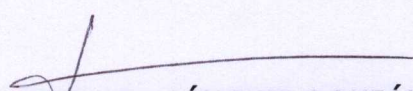
Por último, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE


L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA


L. EN D. ROBERTO MERCADO PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD


P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

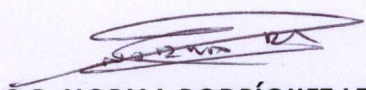
VOCALES

L. EN D. HERIBERTO MERCADO GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL

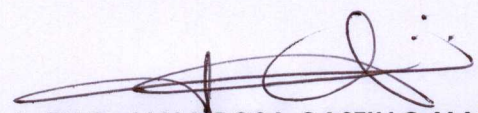




Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------


C.P. NORMA RODRÍGUEZ LEÓN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS


L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO LA-915108993-N14-2013

M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

